



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"ADQUISICION MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK
BODEGA MUNICIPAL"

VALLENAR, 12 de septiembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 4769 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 832 de fecha 09 de septiembre de 2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de comprar materiales de oficina para stock Bodega Municipal.

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	2322-535-CM14	\$ 1.501.716.-

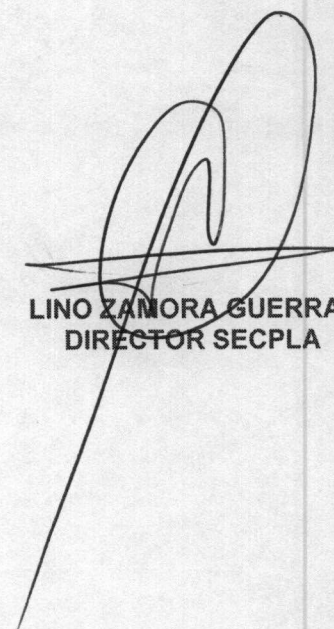
- 2.- Nómbrase a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-04-001-000-000 "Material de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/hac.-